

CON UN SOLO



 ARCHIDIÓCESIS
de TOLEDO

PROYECTO DIOCESANO PARA EL HERMANAMIENTO
DE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS CON
LOS MONASTERIOS DE CLAUSURA EN
LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO

www.conunsolocorazon.es





CON
UN
SOLO
♥

 ARCHIDIÓCESIS
de TOLEDO

PROYECTO DIOCESANO “CON UN SOLO CORAZÓN”

PARA EL HERMANAMIENTO DE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS CON LOS MONASTERIOS DE CLAUSURA EN LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO

“Los creyentes tenían un solo corazón y una sola alma” (Hch 4, 32). Así describe el texto de los Hechos de los Apóstoles como

afrontaba la primera Comunidad Cristiana las dificultades propias de aquel momento. Esas palabras nos ayudan a comprender que la oración de Jesús hecha al Padre en la Última Cena, *que todos sean uno para que el mundo crea*¹, ya se cumplieron en aquellos años en los que la naciente Iglesia daba sus primeros pasos. También ahora hemos de acoger en nuestras comunidades cristianas esa Palabra que está viva y da vida, y afrontar con esa misma actitud evangélica, el reto de *recuperar el carácter luminoso propio de la fe*²; de *cumplir sin desfallecer los deberes de la vida cristiana*³; de *influir en nuestra sociedad en los ámbitos de la cultura, las costumbres y la vida, como frutos de la fuerza moral*⁴; de *lograr descubrir lo que el Señor espera de nosotros y ser valientes para decir “sí” a las diferentes formas vocacionales*⁵, singularmente *las vocaciones a la vida consagrada*⁶ tan ne-

1 Cf Jn 17,21

2 Cf FRANCISCO, Carta encíclica Lumen Fidei (29 de junio de 2013), 4: “...es urgente recuperar el carácter luminoso propio de la fe, pues cuando su llama se apaga, todas las otras luces acaban languideciendo. Y es que la característica propia de la luz de la fe es la capacidad de iluminar toda la existencia del hombre”.

3 FRANCISCO, Constitución Apostólica Vultum Dei quaerere, sobre la vida contemplativa femenina (29 de junio 2016), 4: “la vida monástica se configura según su propio estilo que es profecía y signo, y que «debe atraer eficazmente a todos los miembros de la Iglesia a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vida cristiana»”. Cf Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática Lumen gentium, 44.

4 Cf SAN JUAN PABLO II, Discurso a las religiosas de clausura en el monasterio de la Encarnación de Ávila (1 de noviembre 1982): “Al contemplar hoy a tantas religiosas de clausura, no puedo menos de pensar en la gran tradición monástica española, en su influencia en la cultura, en las costumbres, en la vida española. ¿No será aquí donde reside la fuerza moral, y donde se encuentra la continua referencia al espíritu de los españoles?”.

5 Cf FRANCISCO, Videomensaje del Papa a los jóvenes en preparación de la JMJ 2019 (Panamá, 22-27 de enero de 2019): “De ese trato con Dios en el silencio del corazón, se descubre la propia identidad y la vocación a la que el Señor llama; esta puede expresarse en diferentes formas: en el matrimonio, en la vida consagrada, en el sacerdocio...Todas ellas son modos para seguir a Jesús. Lo importante es descubrir lo que el Señor espera de nosotros y ser valientes para decir «sí»”.

6 SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal Vita consecrata (25 de marzo de 1996), 49: “Una diócesis que quedara sin vida consagrada, además de perder tantos dones espirituales, ambientes apropiados para la búsqueda de Dios, actividades apostólicas y metodologías pastorales específicas, correría el riesgo de ver muy debilitado su espíritu misionero, que es una característica de la mayoría de los Institutos”.

cesarias y que a lo largo de los siglos tanto están enriqueciendo toda la vida de la Iglesia.⁷

El Proyecto “Con un solo corazón” para el Hermanamiento de las comunidades cristianas con los monasterios de clausura, que se presenta en este documento, y que promueve la Archidiócesis de Toledo a través de la Vicaría General, quiere mostrar el *aprecio, alabanza, y acción de gracias* por la *vida consagrada y, en particular, por la vida contemplativa monástica*, que ya destacó en varios de sus documentos el Concilio Vaticano II⁸, y que ha vuelto a recordar Papa Francisco en la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*: *“La vida contemplativa monástica, en su mayoría femenina, se ha radicado en el silencio del claustro generando preciosos frutos de gracia y misericordia. La vida contemplativa femenina ha representado siempre en la Iglesia y para la Iglesia el corazón orante, guardián de gratuidad y de rica fecundidad apostólica y ha sido testimonio visible de una misteriosa y multiforme santidad”*.⁹ Ahora es fundamental lograr en nuestra Archidiócesis lo que pidió San Juan Pablo II a toda la Iglesia: *“Que la tarea de promover las vocaciones se desarrolle de manera que*

*aparezca cada vez más como un compromiso coral de toda la Iglesia. Se requiere, por tanto, la colaboración activa de pastores, religiosos, familias y educadores, como es propio de un servicio que forma parte integrante de la pastoral de conjunto de cada Iglesia particular”*¹⁰.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS Y LOS MEDIOS DE ESTE PROYECTO DIOCESANO?

A la luz del magisterio de la Iglesia y de las Cartas Pastorales que nuestro Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza, nos ha escrito en los últimos años con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, en la Solemnidad de la Santísima Trinidad, nos proponemos los siguientes objetivos que a continuación se exponen, sabiendo que, como él mismo nos dice, *“ante las dificultades un cristiano no puede quedarse quieto, sino que, como la caridad de Cristo es creativa, siempre hay un modo de encontrar soluciones”*¹¹:

7 Cf SAN JUAN PABLO II, Discurso a las religiosas de clausura en el monasterio de la Encarnación de Ávila (1 de noviembre 1982)

8 Cf Concilio Ecu­mé­ni­co Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 46; Decr. *Christus Dominus*, 35; ID., Decr. *Perfectae caritatis*, 7.9; CIC c. 674.

9 FRANCISCO, Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*, sobre la vida contemplativa femenina (29 de junio 2016), 5.

10 SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 64

11 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus 2019 Preocuparse por los monasterios (16 de junio de 2019)

1. Transmitir quiénes son, qué hacen, y para qué viven las personas contemplativas:

1.1 ¿Quiénes son las personas contemplativas?

Son los bautizados¹² que han acogido la llamada a consagrarse más íntimamente al servicio divino y al bien de la Iglesia, siguiendo más de cerca a Cristo por la profesión de los consejos evangélicos¹³, entregándose a Dios, amado por encima de todo y buscando la perfección de la caridad en el servicio del Reino, que anticipa en la Iglesia la gloria del mundo futuro.

Son personas que han experimentado, y muestran al mundo con su modo de vida pobre, casta, obediente y escondida, que

Dios es capaz de colmar nuestros corazones y hacernos felices, sin necesidad de buscar nuestra felicidad en otro lado¹⁴.

Cuando escuchamos los testimonios de la historia personal de cada una de ellas, vemos que es *“una historia de amor apasionado por el Señor y por la humanidad”*¹⁵; que además, forman parte de *“una especie de árbol en el campo de Dios, maravilloso y lleno de ramas, a partir de una semilla puesta por Dios”*¹⁶, y que sus vidas en la clausura, nos están evocando *“aquella celda del corazón en la que cada uno está llamado a vivir la unión con el Señor”*¹⁷.

1.2 ¿Qué hacen?

Su quehacer fundamental es la oración¹⁸, el silencio, la alabanza y el sacrificio como ofrenda total de la propia vida por el bien

12 FRANCISCO, Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*, sobre la vida contemplativa femenina (29 de junio de 2016), 1: “Esta peregrinación en busca del Dios verdadero, que es propio de cada cristiano y de cada consagrado por el Bautismo, se convierte por la acción del Espíritu Santo en *sequela pressius Christi*, camino de configuración a Cristo Señor, que la consagración religiosa expresa con una singular eficacia y, en particular, la vida monástica, considerada desde los orígenes como una forma particular de actualizar el Bautismo”.

13 Cf Catecismo de la Iglesia Católica, 926: “La vida religiosa nace del misterio de la Iglesia. Es un don que la Iglesia recibe de su Señor y que ofrece como un estado de vida estable al fiel llamado por Dios a la profesión de los consejos. Así la Iglesia puede a la vez manifestar a Cristo y reconocerse como Esposa del Salvador. La vida religiosa está invitada a significar, bajo diversas formas, la caridad misma de Dios, en el lenguaje de nuestro tiempo”. Cf. CIC 914: “El estado de vida que consiste en la profesión de los consejos evangélicos... y pertenece indiscutiblemente a la vida y a santidad de la Iglesia”.

14 Cf FRANCISCO, Carta Apostólica A todos los consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada (21 de noviembre de 2014)

15 FRANCISCO, Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*, sobre la vida contemplativa femenina (29 de junio de 2016), 9

16 Cf Catecismo de la Iglesia Católica, 917

17 SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 59

18 Cf Catecismo de la Iglesia Católica, 2687: “Muchos religiosos han consagrado y consagran toda su vida a la oración. Desde el desierto de Egipto, eremitas, monjes y monjas han dedicado su tiempo a la alabanza de Dios y a la intercesión por su pueblo. La vida consagrada no se mantiene ni se propaga sin la oración; es una de las fuentes vivas de la contemplación y de la vida espiritual en la Iglesia.”

Cf FRANCISCO, Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*, sobre la vida contemplativa femenina (29 de junio 2016), 16: “La oración litúrgica y personal es una exigencia fundamental para alimentar vuestra contemplación: si «la oración es el “meollo” de la vida consagrada», más aún lo es de la vida contemplativa” Saludo al final de la Santa Misa, 2 de febrero de 2016: *L’Osservatore Romano*, 4 de febrero de 2016, p. 6

de la Iglesia. ¿Y para qué necesitamos esto? Nos lo explica el Papa Francisco: *“La oración de súplica que se hace en sus monasterios sintoniza con el Corazón de Jesús que implora al Padre para que todos seamos uno, así el mundo creará (cf. Jn 17,21). ¡Cuánto necesitamos de la unidad en la Iglesia! Que todos sean uno. ¡Cuánto necesitamos que los bautizados sean uno, que los consagrados sean uno, que los sacerdotes sean uno, que los obispos sean uno! ¡Hoy y siempre! Unidos en la fe. Unidos por la esperanza. Unidos por la caridad. En esa unidad que brota de la comunión con Cristo que nos une al Padre en el Espíritu y, en la Eucaristía, nos une unos con otros en ese gran misterio que es la Iglesia. Les pido, por favor, que recen mucho por la unidad de esta amada Iglesia (...) porque está tentada de desunión. A ustedes le encomiendo la unidad, la unidad de la Iglesia, la unidad de los agentes pastorales, de los consagrados, del clero y de los obispos”*¹⁹.

1.3 ¿Para qué viven?

En las palabras de la joven Santa Teresa de Lisieux encontramos una respuesta luminosa: *“En el corazón de la Iglesia, que es mi madre, yo seré el amor”*. Exactamente para eso viven las personas contemplativas: para mantener vivo el Corazón orante de la

Iglesia y desde él impulsar todas las demás vocaciones que el Espíritu Santo suscita en el Cuerpo Místico. *“Entendí que sólo el amor es el que impulsa a obrar a los miembros de la Iglesia y que, si faltase el amor, ni los apóstoles anunciarían ya el Evangelio, ni los mártires derramarían su sangre. Reconocí claramente y me convencí de que el amor encierra en sí todas las vocaciones, que el amor lo es todo, que abarca todos los tiempos y lugares, en una palabra, que el amor es eterno...”*²⁰.

Pero además de ser el corazón de la Iglesia, el Papa Benedicto XVI añade otras imágenes que nos ayudan a comprender para qué viven los contemplativos, para ser el *“pulmón espiritual”* de la sociedad y que no nos falte la *“respiración”*: *“Vuestro monasterio se encuentra en el corazón de la ciudad (...) ¿Cómo no ver en ello el símbolo de la necesidad de devolver la dimensión espiritual en el centro de la convivencia civil, para dar pleno sentido a la múltiple actividad del ser humano? (...) vuestra comunidad, junto con el resto de comunidades de vida contemplativa, está llamada a ser una especie de ‘pulmón espiritual’ de la sociedad, para que a la actuación, al activismo de una ciudad no le falte la ‘respiración’ espiritual, la referencia a Dios y a su designio de salvación”*²¹.

19 FRANCISCO, Homilía a las religiosas carmelitas de vida contemplativa en el Santuario del Señor de los Milagros, en Lima (21 de enero de 2018)

20 Manuscritos autobiográficos, Lisieux (1957), 227-229

21 BENEDICTO XVI, Mensaje a las religiosas del monasterio de las Oblatas de Santa Francisca Romana en Tor de' Specchi (9 de marzo de 2009)

San Juan Pablo II lo sintetizó así: *“Sin la oración y contemplación, nuestro esfuerzo sería vano y nuestra esperanza sin fundamento”*²².

No podemos olvidar, además, que los religiosos se encuentran entre los colaboradores del obispo diocesano en su misión pastoral. La expansión y fecundidad misionera de la Iglesia requieren, ¡no lo dudemos!, de la presencia fecunda de la vida religiosa en todas sus formas, también de la vida contemplativa. Quien han sido llamado a esta vida se convierte en un verdadero faro para los cercanos y sobre todo para los lejanos; en antorcha que acompaña el camino de los hombres y de las mujeres en la noche oscura del tiempo; en centinela de la aurora (cf. Is 21,11-12) que anuncia la salida del sol (cf. Lc 1,78) e indica a Aquel que es camino, verdad y vida (cf. Jn 14,6), anunciando con la profecía de una existencia entregada:

“He visto al Señor” (Jn 20,18)²³.

2 Suscitar en todas las realidades diocesanas el agradecimiento²⁴, la espiritualidad de comunión²⁵ y el compromiso²⁶ con los monasterios de vida contemplativa:

En este segundo objetivo del proyecto diocesano Con un solo corazón, ponemos toda nuestra atención en las enseñanzas de nuestro Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza a través de sus Cartas Pastorales con ocasión de la Jornada Pro Orantibus.

2.1 Damos gracias orando:

En 2014 la Carta Pastoral llevaba por título, *Orar por los contemplativos*, y en ella indicaba: ***“Se pide a toda la comunidad cristiana que rece y se preocupe de nuestras hermanas y hermanos que viven su voca-***

22 SAN JUAN PABLO II, Mensaje a las religiosas contemplativas de América Latina con motivo del V centenario de la evangelización (12 de diciembre de 1989)

23 Cf. FRANCISCO, Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*, sobre la vida contemplativa femenina (29 de junio 2016), 6.

24 Cf. SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 2: “Todos somos conscientes de la riqueza que para la comunidad eclesial constituye el don de la vida consagrada en la variedad de sus carismas y de sus instituciones. Juntos damos gracias a Dios”

25 Cf. SAN JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, (6 enero de 2001), 43: “Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo”

26 Cf. SAN JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, (6 enero de 2001), 46: “Se ha de hacer ciertamente un generoso esfuerzo —sobre todo con la oración insistente al Dueño de la mies (cf. Mt 9,38)— en la promoción de las vocaciones al sacerdocio y a la vida de especial consagración. Éste es un problema muy importante para la vida de la Iglesia en todas las partes del mundo. Además, en algunos países de antigua evangelización, se ha hecho incluso dramático debido al contexto social cambiante y al enfriamiento religioso causado por el consumismo y el secularismo. Es necesario y urgente organizar una pastoral de las vocaciones amplia y capilar, que llegue a las parroquias, a los centros educativos y familias, suscitando una reflexión atenta sobre los valores esenciales de la vida, los cuales se resumen claramente en la respuesta que cada uno está invitado a dar a la llamada de Dios, especialmente cuando pide la total entrega de sí y de las propias fuerzas para la causa del Reino”.

ción cristiana de un modo singular: la vida contemplativa. Ésta tiene modalidades diferentes: *clausura papal y constitucional u otro tipo de vida escondida en Cristo. Para muchos cristianos, la vida contemplativa tiene que ver con “monjitas encerradas” que hacen de pararrayos de la ira de Dios, que están ahí en tal o cual calle o espacio de nuestras ciudades o pueblos, generalmente bien acogidas o, mejor, bien aceptadas en el aprecio de nuestros cristianos. Muchos las ayudan con sus limosnas o con otras dádivas, lo cual es de agradecer. Son “las que rezan”, ¿por los que no rezan? Tal vez. En cualquier caso, mucha es la gente que les hace llegar intenciones, preocupaciones y dificultades para que las Hermanas recen por ellas.*

Yo, evidentemente no estoy de acuerdo con esta visión de la vida contemplativa en la Iglesia que, con algunos trazos, he descrito en el párrafo anterior. Pararrayos de la ira de Dios no es bueno considerar que son los **41 monasterios de clausura de nuestra Archidiócesis.** Dios no es un Dios enfadado que necesite ser calmado. Su Hijo Jesucristo hizo oblación de su vida entregándose por nuestros pecados y, muerto en la Cruz, resucitó para nuestra justificación, y nosotros podemos y aún debemos participar de este “sentimiento de Cristo Jesús”. Por otro lado, ningún cristiano cumple con la llamada que Cristo le hace para vivir su

vida cristiana, si él no sigue a Jesucristo libremente y acepta el contenido de la vida cristiana, por mucho que recen por él o ella”²⁷.

En 2015 el Arzobispo nos dijo: “Es bien triste ver llorar a Hermanas porque monasterios de muchos siglos no pueden seguir y hay que buscar soluciones para que ellas puedan vivir su consagración con paz y con la alegría de darse del todo al Señor. **Os pido, hermanos diocesanos, oración y ayuda para actuar según Dios en todos estos casos**”²⁸.

Y en 2018 D. Braulio escribió: “Nos ocurre que esta hermosa realidad, esta riqueza que son la Monjas contemplativas no forma parte de la “cultura” de nuestra sociedad, no atrae a jóvenes que buscan la felicidad de su vida. No lo ven como posibilidad de vida cristiana. La consecuencia es terrible: apenas hay vocaciones para la vida contemplativa, no entra en la mente y el corazón de nuestras jóvenes esta forma de vida cristiana que es ser monja. Y nuestros monasterios languidecen en una proporción alarmante. Se encuentran tantos monasterios con tal precariedad, que no saben cómo solucionar su continuidad. Y en muchas ocasiones sufren solas la angustia de qué hacer para que la vida contemplativa continúe en tal o cual monasterio. Sufri-

27 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, Orar por los contemplativos (15 de junio de 2014)

28 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, Monjas contemplativas en el Año de la Vida Consagrada y Año Jubilar Teresiano (31 de mayo de 2015)

mos con ellas esta realidad, pero son ellas las que más sufren la indiferencia del resto del Pueblo de Dios. Nadie dice que el problema es fácil. No lo es, pero **mi llamada es que todos los católicos se preocupen de cómo afrontar esta carencia de nuestros monasterios**²⁹.

2.2 Vivamos la espiritualidad de comunión acercándonos a esa realidad:

En 2014 nos preguntaba nuestro Arzobispo: **“¿Qué hacemos nosotros por estos contemplativos? Sí hacemos, pero no lo más importante: ver que esa vida contemplativa es también para nuestros chicos y chicas, para nuestros jóvenes o menos jóvenes. ¿Considerad cuántos de nuestras comunidades parroquiales han entrado en un monasterio?** La bajada en número de contemplativas españolas, por ejemplo, ha sido espectacular. Pero el Evangelio exige profundidad contemplativa, y cada vez son los contemplativos menos. Ciertamente el número no es decisivo. Pero os digo, hermanos, que **es urgente orar en favor de los consagrados en la vida contemplativa, como expresión de que reconocemos, estimamos y agradecemos el patrimonio espiritual de los monasterios en nuestra Iglesia. Hemos de acercarnos** de verdad a lo que significa la vida específicamente

contemplativa, conocerla de cerca como realidad que muestra el amor gratuito y libre a Jesucristo, y siendo tan necesaria como es en la Iglesia y para el mundo. **También sé que es necesario iniciativas dirigidas a incentivar la vida de oración y contemplativa, para que la Iglesia sea la Iglesia que ora y responde a su Señor con la totalidad de la vida entregada, que trae la felicidad a los hombres.** Os pido que oréis por estas intenciones, por estos hermanos y hermanas contemplativos en el día de la Trinidad Santa”³⁰.

En 2017 la Carta Pastoral nos decía: “Sin duda alguna, **sería saludable para los católicos conocer los distintos monasterios, porque muchos los desconocen por completo y el desconocimiento lleva consigo no amarlos y no apreciarlos. Habría, pues, que empezar por ahí.** Después, urge conocer el “genio” de la vida de los contemplativos”³¹.

Así, año tras año, el Arzobispo nos ha ido mostrando la preocupación que hay en su corazón de Pastor diocesano, hasta llegar a titular su Carta Pastoral de la Jornada Pro Orantibus en 2019: Preocuparse por los monasterios, donde afirma taxativamente: “Es muy de lamentar, si ellas son solo para las comunidades cristianas parroquiales un lugar que puede atraer turistas

29 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, Os pido amor a lo que es nuestro tesoro de la Iglesia (25 de mayo de 2018)

30 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, Orar por los contemplativos (15 de junio de 2014)

31 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, Monjas y Monasterios (11 de junio de 2017)

a nuestra ciudad o pueblo, porque en el monasterio hay cosas de mucho valor. ¿No participamos los católicos de bienes que no son puramente materiales o estéticos? ¿Hemos compartido alguna vez con estas mujeres contemplativas las riquezas del espíritu que contienen esta Comunidades? **¿Hemos compartido su liturgia, su manera de ver la vida, lo mucho que les importan a ellas los demás hermanos cristianos que viven en sus pueblos o en sus ciudades y barrios?**³².

2.3 Nos comprometemos amando:

Os pido amor a lo que es nuestro tesoro de la Iglesia, fue el título directo y claro de la Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus en 2018: “No basta orar – siempre necesario–. **Tiene que haber más soluciones a este drama**, para que la decisión no sea únicamente el cierre paulatino de los monasterios de clausura. Ya conozco yo fuera de España ciudades donde las Monjas contemplativas “fueron”, pero ya no son. **Me atrevo a pedir algo más que lamentos y consternación. Os pido amor a lo que es nuestro tesoro de la Iglesia.** No habrá monjas contemplativas si no se ve en nuestro horizonte mental, en nuestros valores, la posibilidad de que algunas de vuestras hijas, nuestras jóvenes muestren interés por una vocación cristiana

que, como deseaba santa Teresa, en el seguimiento de Jesucristo “Solo quiero que le miréis a Él”³³.

2.4 Nos hermanamos:

La última clave nos la ha indicado D. Braulio en la Carta Pastoral para la Jornada Pro Orantibus 2019, donde lanza un verdadero reto para toda la comunidad diocesana: “Tenemos preparado un proyecto diocesano que vamos a llamar “Con un solo corazón”. Se trata, en pocas palabras, de ver la posibilidad de un hermanamiento de las comunidades cristianas, sobre todo las parroquiales, con los Monasterios de la Archidiócesis de Toledo. Mi propuesta es que cada Parroquia de la Iglesia toledana se acerque a un Monasterio de Clausura, que entre en contacto con este o aquel Convento y conozca a las Hermanas y qué necesitan o qué pueden compartir con ese grupo parroquial, con esa comunidad parroquial, grande o pequeña. No se trata de estar todo el día en el Monasterio, pues su vida tiene mucho de silencio y de oración. Pero siempre puede hacerse un calendario que vaya bien a la Comunidad Contemplativa y a los fieles de esta o aquella parroquia que quieran entrar en este proyecto. En la Archidiócesis de Toledo hay 273 Parroquias y, ahora, 37 Monasterios de Clausura.

¿No será posible un rodear a estas Herma-

32 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, Preocuparse por los monasterios (16 de junio de 2019)

33 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, Os pido amor a lo que es nuestro tesoro de la Iglesia (25 de mayo de 2018)

nas Contemplativas de acción de gracias por parte de las parroquias diocesanas en la provincia Toledo y en los arciprestazgos extremeños de nuestra Iglesia? ¿No habrá un preocuparse por la parte de nuestra Archidiócesis que somos los más en la Iglesia de Toledo (fieles laicos, consagrados, religiosos, sacerdotes, obispo) de las que son menos (las Monjas de clausura)? **Leed bien, por favor, el contenido de ese proyecto Con un solo corazón. Os lo agradezco. Nos vendrá bien a todos. No puede perderse algo tan grande en nuestra Iglesia como la vida contemplativa; sobre todo, sin haber luchado y peleado por encontrar soluciones, algunas soluciones**³⁴.

El Hermanamiento según lo define el diccionario “es la acción por la cual se produce la unión y armonía de dos o más cosas”. Lógicamente es propio de aquellas personas que son y quieren cuidarse como hermanos. El diccionario lo aplica explícitamente, en su segunda acepción, a “la acción de Hermandad espiritual: Hermanamiento de una comunidad”. Y también al “establecimiento de vínculos institucionales”. Es evidente que podemos y queremos alentar el Hermanamiento de nuestras parroquias, hermandades, colegios diocesanos y de titularidad religiosa, así como de otras instituciones diocesanas, con las comunidades de vida contemplativa que hay en nuestra Archidiócesis de Toledo. Ya escri-

bió nuestro Arzobispo el año pasado: “... sus monasterios están en toda la geografía diocesana desde Siruela en Badajoz hasta El Toboso, en La Mancha. Esta forma de vida en el claustro, en monasterios vienen de fundaciones de siglos, es sin duda una especial consagración, que se desarrolla en edificios cuya mayoría son ejemplares de valor patrimonial³⁵”.

Después de lo expuesto hasta ahora la pregunta que surge lógicamente es: **¿Conoces el monasterio más próximo a tu comunidad? ¿Sabes cuantos monasterios hay en tu arciprestazgo? El proyecto “Con un solo corazón” pretende acercarnos a todos a esa realidad, para que conociendo podamos amar y así logremos hermanarnos con la vida contemplativa.**

34 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, Preocuparse por los monasterios (16 de junio de 2019)

35 BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, Carta Pastoral con ocasión de la Jornada Pro Orantibus, Os pido amor a lo que es nuestro tesoro de la Iglesia (25 de mayo de 2018)

3 Medios para llevar a cabo los Hermanamientos:

3.1. Cada comunidad cristiana puede elegir alguno de los monasterios que se nos ofrecen en la lista que aparece al final del Proyecto y que ha elaborado la Delegación para la Vida Consagrada, tras explicarlo a las comunidades contemplativas y aceptar ellas esta acción diocesana.

Ciertamente para el discernimiento y elección del monasterio además de la proximidad, pueden servirnos los santos titulares de nuestras instituciones, u otros motivos que la providencia pueda darnos. Tengamos presente que de las 273 Parroquias que hay actualmente en nuestra archidiócesis, proporcionalmente son pocas las que tienen en su misma localidad el tesoro de una comunidad de vida contemplativa, el proyecto “Con un solo corazón” lo que pretende es que sean muchas más las que puedan tenerlo. Los arciprestes podrán ser de gran ayuda para lograr los fines del Proyecto.

3.2. Tras ese discernimiento, y previo al Hermanamiento, las personas que representan a nuestras instituciones establecerían un diálogo cordial sobre las razones y motivaciones. Por ejemplo, **el consejo pa-**

rrroquial o la junta directiva de la hermandad, etc... visitarán a la comunidad religiosa para crear esos primeros vínculos. En esto también serán de gran ayuda cada uno de los capellanes que el Arzobispo tiene nombrado para cada monasterio.

3.3. En una fecha señalada se realizaría el Hermanamiento de una manera comunitaria, con la asistencia más numerosa posible de fieles que se desplazarán hasta el monasterio. Se hará con **una celebración litúrgica que hará más visible la Comunión de los Santos y los vínculos espirituales que se logran con este Proyecto.** La Delegación de Liturgia nos orientará con unos subsidios litúrgicos.

3.4. El proyecto “Con un solo corazón”, pretende abrir los cauces para la **participación en las fiestas más importantes de esa comunidad, y otros actos litúrgicos y momentos que se establezcan de mutuo acuerdo**³⁶.

3.5. Las visitas que puedan darse y vayan realizándose, pueden **“promover que la familia sea lugar para el descubrimiento**

36 BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), 83: “Quisiera recordar que la gran tradición monástica ha tenido siempre como elemento constitutivo de su propia espiritualidad la meditación de la Sagrada Escritura, particularmente en la modalidad de la lectio divina. También hoy, las formas antiguas y nuevas de especial consagración están llamadas a ser verdaderas escuelas de vida espiritual, en las que se leen las Escrituras según el Espíritu Santo en la Iglesia, de manera que todo el Pueblo de Dios pueda beneficiarse”.

de la vocación³⁷, pues para ello es fundamental la apertura de los corazones de todos los miembros de las familias³⁸, sean **adultos, niños, adolescentes o jóvenes. Esos encuentros serán la ocasión propicia para dar a conocer el carisma** que movió y sigue alentando la respuesta generosa de quienes han sentido la llamada de Dios y forman parte de esa comunidad. Y de este modo podremos lograr lo que sugiere el Papa Francisco a cada joven en su última Exhortación, *“espacios de calma y de silencio que te permiten reflexionar, orar, mirar mejor el mundo que te rodea, y entonces sí con Jesús, podrás reconocer cuál es tu vocación es esta tierra”*³⁹. En este punto nos apoyarán la Delegación de Familia y Vida, Delegación de Catequesis, la Delegación de Adolescencia y Juventud y el Secretariado de Pastoral Universitaria.

3.6. El proyecto “Con un solo corazón” tiene muy presente que ya existen algunas hermandades y cofradías que tienen su sede canónica en monasterios. Ahora lo que se pretende es que otras hermandades, sin necesidad que tener ese vínculo material, puedan hermanarse espiritualmente y por lo tanto **uidar ese otro vínculo que**

es tan importante en la religiosidad popular a través de la piedad. La Delegación de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías también secunda este Proyecto diocesano.

3.7. El proyecto “Con un solo corazón” anima a que **otras instituciones**, por ejemplo los Colegios Diocesanos y otros centros de titularidad religiosa, **también secunden esta iniciativa** para lograr estos objetivos. Aquí la Fundación Arzobispo Rodríguez Plaza y Confer pueden participar en el Proyecto.

3.8. Elaborar una **Guía online espiritual-monacal** en la que se presenten los santos y el carisma que impulsaron la creación de esas comunidades manásticas. El Secretariado de Ocio, Tiempo Libre y Campamentos la elabora.

3.9. Introducir en nuestro calendario diocesano la **Jornada “Con un solo corazón”** para promover los objetivos de este Proyecto, el primer fin de semana de octubre. Esto lo promoverán la Secretaría para la

37 PLAN PASTORAL DIOCESANO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO 2012-2021, PROGRAMA ANUAL 2019-2020: 2ª línea de acción del 3er objetivo.

38 Cf Catecismo de la Iglesia Católica, 1656: “En nuestros días, en un mundo frecuentemente extraño e incluso hostil a la fe, las familias creyentes tienen una importancia primordial en cuanto faros de una fe viva e irradiadora. Por eso el Concilio Vaticano II llama a la familia, con una antigua expresión, ‘Ecclesia domestica’. En el seno de la familia, ‘los padres han de ser para sus hijos los primeros anunciadores de la fe con su palabra y con su ejemplo, y han de fomentar la vocación personal de cada uno y, con especial cuidado, la vocación a la vida consagrada.’”

39 FRANCISCO, Exhortación apostólica postsinodal Christus Vivit (25 de marzo de 2019), 277

coordinación del Plan Pastoral Diocesano y la Delegación para la Vida Consagrada.

3.10. La Vicaría General será informada de los Hermanamientos que se vayan realizando y a través de la Delegación diocesanos de Medios de Comunicación, las redes sociales del plan pastoral, el hashtag #ConUnSoloCorazon y la web www.ConUnSoloCorazon.es **nos ayudarán a informar y dar noticias, para lograr la promoción y la consecución de los fines del Proyecto.**

CONCLUSIÓN:

Demos gracias a Dios por la riqueza de la vida contemplativa, y roguemos a Dios por su perseverancia, y para nunca falte en la Iglesia la lámpara ardiente de los que siguen a Jesús en esta forma de vida. Al tiempo que pidámosles que sigan rezando diariamente por todos los fieles diocesanos. Y ahora veamos como concretar nuestro agradecimiento y apoyo a las personas consagradas, particularmente a las contemplativas que se entregan al Señor en nuestra iglesia diocesana, **comprometiéndonos a suscitar estos Hermanamientos**, con la esperanza que sirvan para suscitar entre nuestras jóvenes nuevas vocaciones atraídas por la alegría⁴⁰ y la verdadera belleza⁴¹, pues cada una de ellas “*«es don para la Iglesia, nace en la Iglesia, crece en la Iglesia, está toda orientada hacia la Iglesia» (...) es prolongación del misterio de María virgen, esposa y madre, que acoge y guarda la Palabra para devolverla al mundo, contribuyendo así a que Cristo nazca y crezca en el corazón de los hombres sedientos, aunque a menudo*

40 Cf FRANCISCO, Carta Apostólica A todos los consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada (21 de noviembre de 2014): “Que sea siempre verdad lo que dije una vez: «Donde hay religiosos hay alegría»” (...). “Bien podemos aplicar a la vida consagrada lo que escribí en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, citando una homilía de Benedicto XVI: «La Iglesia no crece por proselitismo, sino por atracción» (n. 14). Sí, la vida consagrada no crece cuando organizamos bellas campañas vocacionales, sino cuando los jóvenes que nos conocen se sienten atraídos por nosotros, cuando nos ven hombres y mujeres felices. Tampoco su eficacia apostólica depende de la eficiencia y el poderío de sus medios. Es vuestra vida la que debe hablar, una vida en la que se trasparenta la alegría y la belleza de vivir el Evangelio y de seguir a Cristo”. Cf FRANCISCO, Exhortación apostólica *Gaudete et Exsultate* (19 de marzo 2018), 14: “Todos estamos llamados a ser santos viviendo con amor y ofreciendo el propio testimonio en las ocupaciones de cada día, allí donde cada uno se encuentra. ¿Eres consagrada o consagrado? Sé santo viviendo con alegría tu entrega”.

41 Cf SAN JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 16: “A la vida consagrada se confía la misión de señalar al Hijo de Dios hecho hombre como la meta escatológica a la que todo tiende, el resplandor ante el cual cualquier otra luz languidece, la infinita belleza que, sola, puede satisfacer totalmente el corazón humano” (...) “la vida consagrada realiza por un título especial aquella *confessio Trinitatis* que caracteriza toda la vida cristiana, reconociendo con admiración la sublime belleza de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y testimoniando con alegría su amorosa condescendencia hacia cada ser humano”.

de manera inconsciente, de Aquel que es «camino, verdad y vida» (Jn 14,6). Al igual que María, sed también vosotras «escalera» por la que Dios baja para encontrar al hombre y el hombre sube para encontrar a Dios y contemplar su rostro en el rostro de Cristo”⁴²

Sin duda que la mejor forma de terminar esta presentación del proyecto diocesano **“Con un solo corazón”** es con las palabras de San Juan Pablo II en Ávila, pues resumen todo lo aquí expuesto:

“...quiero hacer una llamada a las comunidades cristianas y a sus Pastores, recordándoles el lugar insustituible que ocupa la vida contemplativa en la Iglesia. Todos hemos de valorar y estimar profundamente la entrega de las almas contemplativas a la oración, a la alabanza y al sacrificio. Son muy necesarias en la Iglesia. Son profetas y maestras vivientes para todos; son la avanzadilla de la Iglesia hacia el reino (...) Exhorto pues a todos, a tratar de suscitar vocaciones entre las jóvenes para la vida monástica; en la seguridad de que estas vocaciones enriquecerán toda la vida de la Iglesia”⁴³.

42 FRANCISCO, Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere* sobre la vida contemplativa femenina (29 de junio 2016), 37

43 SAN JUAN PABLO II, Discurso a las religiosas de clausura en el monasterio de la Encarnación de Ávila, 5 (1 de noviembre 1982)

**LISTA DE LOS
MONASTERIOS DE
CLAUSURA PARA LOS
HERMANAMIENTOS**



AGUSTINAS

Convento de San Ildefonso

Capellán: D. Eleuterio del
Dujo Martín, O.S.A.

Dirección: C/ Hnos. maristas
de Bugobe, 4; 45600

TALAVERA DE LA REINA

925 815 850

AGUSTINAS

Convento de la Concepción

Capellán: D. Jaime León Gómez

Dirección: Gaitanas, 4; 45002

TOLEDO

925 224 467

AGUSTINAS RECOLETAS

Convento del Stmo. Cristo de la Misericordia

Capellán: D. Nelson Javier Acuña

Dirección: C/ de las Monjas, 1; 45580

CALZADA DE OROPESA

925 435 134

CARMELITAS DESCALZAS

Convento de San José

Capellán: D. Daniel Rodríguez de la Cruz

Dirección: Carmen, 45; 45700

CONSUEGRA

925 480 846

CARMELITAS DESCALZAS

Convento de la Encarnación

Capellán: D. Rafael Cruz Gómez

Dirección: Callejón de Doña
Aldonza, 2; 45126

CUERVA

925 424 197

CARMELITAS DESCALZAS

Convento del Sagrado Corazón

Capellán: D. David de Jesús
Muñoz González

Dirección: Santa Teresa, 7; 45150

NAVAHERMOSA

925 410 154

CARMELITAS DESCALZAS

Convento de San José

Capellán: D. José María Bonilla Fraile

Dirección: Charcón, 6; 45600

📍 TALAVERA DE LA REINA

925 800 892

CARMELITAS DESCALZAS

Convento de San José

Capellán: D. Emilio Palomo Guío

Dirección: Pza. del Carmen, 1; 45313

📍 YEPES

925 154146

CARMELITAS DESCALZAS

Convento de Jesús Crucificado

Capellán: D. Miguel Sánchez Torrejón

Dirección: Plaza Capuchinas, 7; 45002

📍 TOLEDO

925 222 953

CARMELITAS DESCALZAS

Convento de La Asunción de Ntra. Señora y san José

Capellán: D. Pelayo Rodríguez Ramos

Dirección: C/ Santa Beatriz
de Silva, 5; 45910

📍 ESCALONA DEL ALBERCHE

925 780 713

CISTERCIENSES

Convento de la Santa Cruz

Capellán: D. Miguel Ángel
Díez-Madroño

Dirección: C/ de las Monjas, 1; 45950

📍 CASARRUBIOS DEL MONTE

918 172 067

CISTERCIENSES

Convento de San Benito

Capellán: D. Antonio Díaz Corralejo

Dirección: C/ Herrerías, 10; 45600

📍 TALAVERA DE LA REINA

925 800 336

CISTERCIENSES

Convento de Santo Domingo de Silos "El Antiguo"

Capellán: Rector Seminario Menor

Dirección: C/ Garcilaso de la Vega, 2; 45002

 **TOLEDO**

925 222 930

CISTERCIENSES BERNARDAS

Convento de la Encarnación

Capellán: D. José María Arroyo Moreno

Dirección: C/ San Bernardo, 1; 45600

 **TALAVERA DE LA REINA**

925 800 722

CISTERCIENSES BERNARDAS

Convento de San Clemente

Capellán: D. Rector Seminario Mayor

Dirección: C/ San Clemente, 2; 45002

 **TOLEDO**

925 222 547

CLARISAS FRANCISCANAS

Convento de Santa Ana

Capellán: D. Leocadio Yugo Paniagua

Dirección: Las Monjas, 25; 45710

 **MADRIDEJOS**

925 460 965

CLARISAS FRANCISCANAS

Convento de la Purísima Concepción

Capellán: D. Mario Tarjuelo Palmero

Dirección: Plaza de Santa Clara, 3; 06650

 **SIRUELA**

924 626 385

CLARISAS FRANCISCANAS

Convento de San Benito

Capellán: D. Juan Miguel Romeralo

Dirección: Hospedería, s/n; 45820

 **EL TOBOSO**

925 197 110

CLARISAS FRANCISCANAS

Convento de Santa Isabel de los Reyes

Capellán: Fr. Antonio de la Presilla, o.f.m.

Dirección: Pza. de Santa Isabel, 4; 45002

 **TOLEDO**

925 223 481

COMENDADORAS DE SANTIAGO

Convento de Santiago Apóstol

Capellán: José Luis Galán Muñoz

Dirección: C/ Cobertizos, 6; 45002

 **TOLEDO**

925 222 468

DOMINICAS

Convento de la Descensión de Ntra. Señora

Capellán: D. Javier Jurdado Paredes

Dirección: Mártires, 10; 5110

 **AJOFRÍN**

925 390 028

DOMINICAS

Convento de Santa Catalina

Capellán: P. Hermelino Huerta Aldea, O.P.

Dirección: Olmillo, 1; 45300

 **OCAÑA**

925 130 974

DOMINICAS

Convento de Santo Domingo El Real

Capellán: D. Ignacio María

Manresa Lamarca

Dirección: Plaza Buzones, 5; 45002

 **TOLEDO**

925 222 843

DOMINICAS

Convento de Jesús y María

Capellán: Párroco de Santa Teresa

Dirección: Avda. de Francia, 5; 45005

 **TOLEDO**

925 223 675

FRANCISCANAS DE T.O.R.

Convento del Espíritu Santo

Capellán: D. Honorio Bravo Mora
Dirección: Stma. Trinidad, 9; 45510

FUENSALIDA

925 784 249

FRANCISCANAS T.O.R.

Convento de San Antonio

Capellán: D. Carlos Vecino Carou
Dirección: San Antonio, 1; 45002

TOLEDO

925 224 047

HIJAS DE MARÍA NUESTRA SEÑORA

Colegio Compañía de María

Capellán: D. Jorge López Teulón.
Dirección: Sto. Domingo, 21; 45600

TALAVERA DE LA REINA

925 810 481

JERONIMAS

Convento de San Pablo

Capellán: D. José Ramón Díaz Sánchez-Cid
Dirección: Travesía de San Pablo, 1; 45001

TOLEDO

925 224 042

OBLATAS DE CRISTO SACERDOTE

Monasterio Ntra. Sra. del Sagrario

Capellán: D. José María Cabrero Abascal
Dirección: C/ Río Fresnedoso, 20; 45007

TOLEDO

925 245 864

ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Convento de la Inmaculada Concepción

Capellán: D. Jesús López Muñoz
Dirección: Plaza de la Santa Cruz, 4; 45516

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

925 750 059

ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Convento de la Purísima Concepción

Capellán: D. Juan Díaz-Bernardo Navarro
Dirección: Plaza de la Concepción, 1; 45001

TOLEDO

925 221 321

ORDEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Convento de la Purísima Concepción

Capellán: D. Ángel Camuñas Sánchez
Dirección: Virgen del Rosario, 24; 45500

TORRIJOS

925 771 257

TRINITARIAS DE CLAUSURA

Convento de la Purísima Concepción

Capellán: D. Francisco Aparicio Mínguez
Dirección: Carr. Puebla
Almoradiel, 3; 45800

QUINTANAR DE LA ORDEN

925 180 220

TRINITARIAS DE CLAUSURA

Convento de la Purísima Concepción

Capellán: D. Eduardo Toledo Bielsa
Dirección: Juan Gil, 2; 45820

EL TOBOSO

COMUNIDAD DE VIDA CONTEMPLATIVA MASCULINA

CISTERCIENSES

Monasterio “Nuestra Señora de Montesión”

Dirección: Ctra. La Puebla de
Montalbán, km. 1 45004

 **TOLEDO**

925 22 37 08

ASOCIACIÓN PÚBLICA DE FIELES

HERMANAS MARÍA STELLA MATUTINA

D. Rafael Velázquez

Dirección: Ermita de Nuestra
Señora de la Oliva; 45420

 **ALMONACID DE TOLEDO**

HERMANAS MARÍA STELLA MATUTINA

D. Eugenio Isabel Molero

Dirección: C/ De las Monjas, 1; 45200

 **ILLESCAS**



www.conunsolocorazon.es

#Conunsolocorazón

 ARCHIDIÓCESIS
DE TOLEDO